

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 22 de abril de 2022

La norma más relevante que ha sido publicada el día de hoy en el Diario Oficial “El Peruano” es la siguiente:

- Resolución Administrativa N° 141-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso prorrogar el funcionamiento de la Primera, Tercera y Cuarta Salas de Derecho Constitucional y Social Transitorias; y la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, respectivamente. Esta medida tiene efectividad por el término de tres meses a partir del 1 de abril de 2022.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.